

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

34261 *ZOPI, S.A.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
Y SAVIPOR, S.A.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)
Y EMATRENTA HOLDING, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión.

Se hace público que las juntas generales extraordinarias y/o universales de las citadas sociedades, celebradas todas en fecha 17 de noviembre de 2009, aprobaron, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por "Zopi, S.A." de "Savipor, S.A." y "Ematrenta Holding, S.L.", mediante transmisión a título universal del patrimonio a la sociedad absorbente y extinción sin liquidación de las sociedades absorbidas, todo ello conforme a los términos y condiciones del proyecto común de fusión suscrito por los miembros del órgano de administración de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas o socios y a los acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Badalona, 17 de noviembre de 2009.- Don Manuel Morenilla Bonet (administrador único de Zopi, S.A.) y don Manuel Morenilla Guillén (administrador único de Savipor, S.A. y de Ematrenta Holding, S.L.).

ID: A090084868-1